

**PERSONAJES DEL SUR (ARICO):**  
**DON JUAN ANTONIO DE TORRES (1747-1815),**  
**CAPITÁN DE MILICIAS GRADUADO DE INFANTERÍA, ALCALDE**  
**Y SÍNDICO PERSONERO DEL AYUNTAMIENTO DE ARICO<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

El personaje al que se dedica este artículo constituye uno de los ejemplos más claros de la precocidad en la carrera militar que conocemos en las Milicias Canarias, por lo menos en todo el Sur de Tenerife. Ingresó como soldado con tan solo 5 años de edad y en la niñez comenzó sus ascensos: sargento a los 10 años, cadete a los 12, subteniente a los 15, teniente a los 24 y capitán de Milicias a los 31 años; posteriormente recibió el grado de capitán de Infantería, cuando ya contaba 42 años de edad. Una vez retirado, desempeñó los cargos de alcalde y síndico personero del Ayuntamiento de Arico, así como patrono del retablo del Nazareno de la Parroquia de San Juan Bautista. Fue labrador “hábil y de buena nota”, así como uno de los propietarios más ricos del municipio, y emparentó mediante matrimonio con la ilustre familia güimarerera Delgado-Trinidad.

Nació en Arico (probablemente en Arico el Nuevo) el 24 de junio de 1747, siendo hijo del capitán don Diego Antonio de Torres y doña Paula de Morales. El 1 de julio inmediato fue bautizado en la iglesia de San Juan Bautista por el presbítero don Carlos de Morales, con licencia de don José Bernardo Fernández Romero, cura párroco y comisario del Santo Oficio de la Inquisición; se le puso por nombre “Juan Antonio Francisco” y actuaron como padrinos el alférez don Juan García de Chávez y doña Felipa de Morales, vecinos de Icor.



La vida de don Juan Antonio de Torres transcurrió en Arico el Nuevo. A la izquierda, su casa de teja de dos plantas, inmediata a la ermita de Ntra. Sra. de la Luz, que se ve parcialmente.

<sup>1</sup> Sobre este personaje y su familia pueden verse también otros artículos de este mismo autor: “Personajes del Sur (Arico): Los García de Vera y los Torres, una ilustre familia de militares, clérigos y políticos” (I, II y III), *El Día (La Prensa del domingo)*, 16, 23 y 30 de mayo de 1993. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

## DE SOLDADO A SUBTENIENTE DE MILICIAS

Siguiendo la tradición familiar, pues era hijo, nieto, bisnieto y tataranieto de militares, en 1752, con tan solo cinco años de edad, entró a servir como soldado en el Regimiento de Milicias Provinciales de Abona. Con dicho empleo, el 20 de octubre de 1755 ya fue consultado en segundo lugar para ocupar la Subtenencia de la Compañía de Arico, que comandaba su padre, don Diego Antonio de Torres, la cual se hallaba vacante “*por ascenso de don Bartolomé Delgado Mexía*”; se propuso en primer lugar a “*Don Carlos de Morales, cadete de mi propia Compañía que a sirve dies y seis años tres meses y dies dias, dose de soldado, dos de cadete y el resto de sargento, hombre de decente nasim<sup>to</sup>. de hedad proporcionada y conbeniencia suficiente*”; en 2º a “*D<sup>r</sup>. Juan Antonio de Thorres, etc.*”; y en 3º a “*D<sup>r</sup>. Mateo Bello, etc.*”. “*Todos los propuestos son acreedores a este empleo pero especialmente el que ocupa el primero lugar por su mayor merito*”<sup>2</sup>. Pero dicha plaza no fue cubierta por entonces y continuó vacante.

En 1757, con tan solo 10 años de edad, ascendió a sargento de Milicias en el mismo Regimiento de Abona y en 1759, a los 12 años, fue nombrado cadete del mismo cuerpo. En dicha situación, el 8 febrero 1762 don Diego Antonio de Torres elevó un escrito al coronel del Regimiento, que era el Conde de La Gomera y Marqués de Adeje, en el que entre otros temas volvía a insistir en la necesidad de cubrir la Subtenencia de su compañía, sugiriendo que si le parecía bien podía proponer para ella a su hijo: “*S<sup>r</sup>. tengo mi Compañía sin Alferes, que aunque ahora cinco ó seis años lo consulte con la aprobación de V S<sup>a</sup>. parese no an parecido los Resultas tengo un hixo que tiene 15 años si V S<sup>a</sup>. me lo permite y me ase la onra de darle su aprobaxion lo consultare*”<sup>3</sup>. Y el 18 del mismo mes, dicho coronel le respondió desde su finca de El Durazno: “*Haga Vmd la consulta de su hijo pero será con arreglo a la instrucción que tengo dada en el Regimiento y en el segundo y tercero lugar proponer Sujetos, de igual abitud*”; no obstante, en el mismo escrito le aclaró: “*que sin embargo de la consulta hecha en 20 de octubre de 1755, de subtheniente; convengo como he dho en que Vmd. la haga en su hijo y dexa a d<sup>r</sup> Carlos de Morales a quien consulto y los Segundos lugares, sean de poner con los Servicios, que tengan como se relaciona en el primero que eso quiere decir*”<sup>4</sup>.

En virtud de dicho informe y al continuar vacante la subtenencia de su compañía, por ascenso de don Bartolomé Delgado Mexías, el 20 de marzo de 1762 el capitán don Diego Antonio de Torres elevó desde Arico una nueva consulta al Rey, proponiendo en primer lugar “*A D<sup>r</sup> Juan Antonio Garzia de Torres Cadete del propio cuerpo que ha servido diez años, cinco de soldado, tres de Cadete y el resto de sargento, hombre de decente nacimiento de edad proporcionada y conveniencia suficiente*”; en segundo lugar “*A D<sup>r</sup> Mateo Vello que ha servido siete años, quatro de soldado, dos de Cadete y el resto de Sargento*”; y en tercero “*A D<sup>r</sup> Bartolomé Delgado Mexias que ha servido cinco años y ocho meses, quatro de soldado, uno de Cadete, y el resto de Sargento*”; a continuación añadía: “*Todos los propuestos son acreedores a este empleo pero especialmente el que ocupa el primero lugar por su maior merito*”, no obstante “*V. M. resolverá lo que sea mas de su Real agrado*”<sup>5</sup>. Dicha propuesta fue remitida por dicho capitán el 27 de ese mismo mes: “*Remito la consulta de mi hijo. Esta listado con escopeta tiene todas sus prevenciones*”. Y el 21 de mayo de 1763, don Juan Antonio de Torres obtuvo la plaza de subteniente de dicho Regimiento, cuando aún no había cumplido los 16 años de edad.<sup>6</sup>

<sup>2</sup> Archivo del Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. Fondo de la Casa Fuerte de Adeje, legajo 140005.

<sup>3</sup> *Ibidem*, legajo 140015.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Fondo de la Casa Fuerte de Adeje.

<sup>6</sup> Archivo del Museo Canario. Fondo de la Casa Fuerte de Adeje, legajo 140016.

Con su nuevo empleo ya figuraba en una relación de oficiales del Regimiento de Abona, que se solicitó el 19 de julio de 1764 y que se envió al día siguiente<sup>7</sup>. Por entonces, el capitán de su Compañía seguía siendo don Diego de Torres, el teniente don Bartolomé Delgado Mexías y el subteniente nuestro biografiado, don Juan Antonio de Torres<sup>8</sup>.

El 4 de marzo de 1765, el coronel de Abona envió una circular a los oficiales de su Regimiento, en que adjuntaba la respuesta del comandante general de Canarias a la consulta que le hizo el 25 de febrero anterior, sobre el siguiente tema: “*Deseando yo dar a mi Reximiento Regla fixa de los onores que devén hacerse en la muerte de sus oficiales de Resultas de la de mi Theniente Coronel, Don Jerónimo de Aponte*”. Dicha circular se le pasó a los capitanes, tenientes y alfereces de su cuerpo, entre los que figuraba “*Juan Antonio Francisco García Torres*”, como firmó nuestro personaje.<sup>9</sup>

#### ASCENSOS A TENIENTE Y CAPITÁN DE MILICIAS

El 17 de marzo de 1766, el coronel del Regimiento, Conde de La Gomera, respondió desde El Durazno a la consulta que le había hecho don Diego Antonio de Torres, sobre el posible ascenso de su hijo a una plaza de capitán que se hallaba vacante en dicho cuerpo: “*La compañía de Chiñama no puede proveerse en don Juan Antonio, hijo de Vm, quien deverá estar seguro en que ha de procurar su adelantamiento y que este no puede naturalmente detenerse mucho*”<sup>10</sup>.

No obstante, cinco años más tarde, el 20 de junio de 1771, don Juan Antonio de Torres ascendió a teniente de la Compañía de Cazadores del Regimiento de Abona, recién cumplidos los 24 años de edad. Posteriormente, el 8 de octubre de 1778 alcanzó el empleo de capitán de la 5<sup>a</sup> Compañía de Fusileros del mismo Regimiento, cuando ya contaba 31 años de edad; con ese empleo y destino continuó hasta su retiro. Los tres últimos ascensos los obtuvo mediante los correspondientes Reales Despachos.

Gracias al padrón vecinal de Arico del año 1779, que se conserva en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, conocemos algunos datos del capitán Torres, quien vivía soltero en Arico el Nuevo, en casa de su padre, con cinco esclavos y dos mozos de labranza. Habitaban en la casa nº 15 de Arico el Nuevo, la del “*Cap<sup>n</sup>. D<sup>n</sup>. Diego Antonio de Torres*”, construida por éste y conocida por “*el patio de Don Diego*”:

*D<sup>n</sup>. Diego Antonio de Thorres. Biudo. su edad 70 a<sup>s</sup>. su oficio Labrador. pasa con toda comodidad. sabe ler escribir. y de muy buena lus de Rason.*

*El cap<sup>n</sup>. de Milicias probinc<sup>s</sup>. D<sup>n</sup>. Juan Antonio Thorres. hixo. su edad 31 a<sup>s</sup>. atiende a las labores de su padre. sabe ler. escribir. es abil. y de buena nota.*

*Domingo. esclavo. su edad. 50 a<sup>s</sup>.*

*Cathalina esclava. su edad. 60 a<sup>s</sup>.*

*Josefa esclava. su edad. 26 a<sup>s</sup>.*

*Dominga esclava su edad. 3 a<sup>s</sup>.*

*Juan esclabo. edad. 15 meses.*

*Jph. Delgado. moso de labransa. su edad 28 a<sup>s</sup>.*

*Marcos Martin moso de labransa su edad 20 a<sup>s</sup>.*

Por una nota posterior sabemos que las propiedades de esta familia, sin duda la más rica de Arico por esa época, eran muy cuantiosas: “*esta Casa. tiene bastantes Bienes Raices con binculaciones. biñas y demas harvoledas. una yunta de bueies = 3 yeguas = 6 bestias mulares = sien cabras = 80 obexas = sienbra 20 fanegas de pan. con sus yuntas*”.

<sup>7</sup> *Ibidem*, legajo 141007.

<sup>8</sup> *Ibidem*, legajo 141019.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> *Ibidem*, legajo 142009.

Continuando con su carrera militar, el 20 de marzo de 1780 se juntaron todos los oficiales del Regimiento de Abona ante el comandante de armas del mismo, que era el capitán don Francisco del Castillo Santelices, vecino de Adeje, pero “*el capitán don Juan Antonio de Torres no concurrió por hallarse enfermo*”<sup>11</sup>.

El 12 de diciembre de 1781, a los 34 años de edad, contrajo matrimonio por poder en la parroquia de San Pedro Apóstol de Güímar con doña Rita Rosa Delgado Trinidad, hija del capitán don José Delgado Trinidad<sup>12</sup> y doña Antonia María de la Rosa, naturales y vecinos de dicho lugar, en virtud del poder que el contrayente dio a don José Trinidad de la Rosa, aprobado y mandado por el obispo de las Islas don Joaquín de Herrera el 4 de ese mismo mes en la Villa de La Orotava; celebró la ceremonia el beneficiado don Luis Ambrosio Fernández del Castillo y actuaron como testigos don Antonio Trinidad de la Rosa y el M.R.P. fray Diego Pérez de Oliva, religioso de San Agustín, naturales del expresado lugar. Don Juan Antonio no pudo estar presente porque “*se me han ofrecido algunas ocurrencias que me impiden la caballería en el tránsito de más de cinco leguas de camino, y esto es motivo para no poder asistir a la autorización del matrimonio*”. El 10 de enero de 1782 fueron velados en la iglesia de San Juan Bautista de Arico por el cura párroco don José Hernández de Ara.

#### GRADO DE CAPITÁN DE INFANTERÍA Y RETIRO

En los años siguientes, don Juan Antonio continuó como capitán de Milicias y vecino de Arico el Nuevo. Según una relación de oficiales del Regimiento de Abona, fechada a 31 de marzo de 1788, el capitán Torres figuraba con 25 años de servicios como oficial, de los cuales, 8 años y un mes de subteniente; 7 años, 3 meses y 18 días de teniente de Cazadores; y 9 años, 5 meses y 23 días de capitán de la 5<sup>a</sup> Compañía<sup>13</sup>.

Finalmente, por Real Despacho dado en palacio a 19 de septiembre de 1789 por el Rey don Carlos III, se le concedió el grado de capitán de Infantería:

*Por quanto atendiendo al merito y servicios de Vos D<sup>r</sup>. Juan Antonio de Torres, Capitan del Regim<sup>to</sup>. de Milicias de Abona en Canarias; he venido en concederos grado de Capitan de Infanteria de mis Exercitos.*

Por tanto mando á los Capitanes Generales, Gobernadores de las Armas, y demás Cabos Mayores, y Menores, Oficiales, y Soldados de mis Exércitos, os hayan, y tengan por tal Capitan graduado de Infanteria y os guarden, y hagan guardar las honras, gracias, preeminencias, y exempciones, que por razón de este grado os tocan, y deben ser guardadas, bien, y cumplidamente, que así es mi voluntad; y que el Intendente de la Provincia, ó Exército donde fuereis à servir, dé la órden conveniente, para que se tome razon, y forme asiento de este grado en la Contaduría principal.<sup>14</sup>

Según otra relación de oficiales del Regimiento de Abona, fechada a 23 de febrero de 1790, don Juan Antonio figuraba como natural del “*Lomo*” y capitán de la 5<sup>a</sup> Compañía “*graduado de Infantería*”; siempre había servido en el Regimiento de Abona. El 31 de marzo de 1791 continuaba como capitán, con 29 años, 10 meses y 11 días de servicio. Y en otra del 1 de junio de este mismo año se le mencionaba como capitán de Fusileros y se le contaban erróneamente 28 años y 11 días de servicios.<sup>15</sup>

<sup>11</sup> *Ibidem*, legajo 018-02/01407.

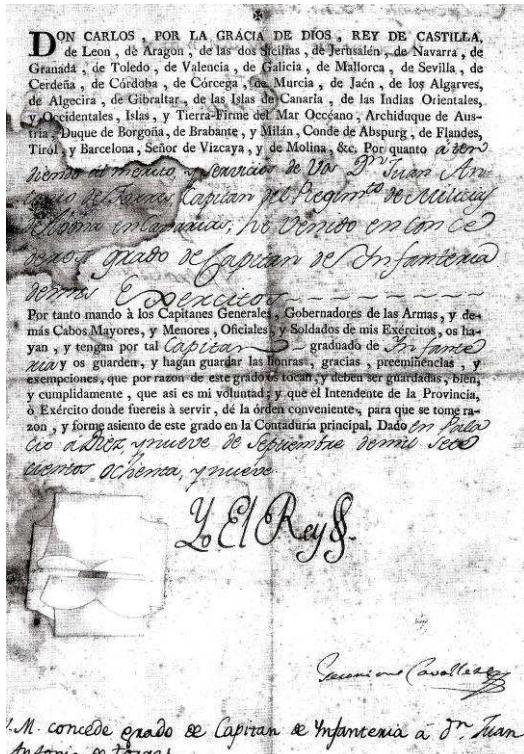
<sup>12</sup> Don José Delgado Trinidad y Díaz (1717-1789) fue capitán de Milicias, alcalde de Güímar y fundador de las ermitas de San José y Ntra. Sra. de Belén. Pertenecía a una de las familias más ilustres de Güímar, pues era hijo del alférez de Milicias don Juan Delgado Trinidad (1668-1739) y padre, entre otros hijos, de: don Juan Delgado Trinidad (1751-1791), capitán de Milicias; don José Delgado Trinidad y de la Rosa (1753-1814), subteniente de Cazadores, alcalde de Güímar y fundador de la capilla de San Pedro Arriba, con ilustre sucesión; y de don Cristóbal Delgado Trinidad (1755-1808), clérigo tonsurado y subteniente de Milicias.

<sup>13</sup> Archivo Municipal de La Laguna. Milicias. Regimiento Provincial de Abona.

<sup>14</sup> Archivo Regional Militar de Canarias. Legajo con Reales despachos.

<sup>15</sup> Archivo Municipal de La Laguna. Milicias. Regimiento Provincial de Abona.

Don Juan Antonio continuaba en activo en diciembre de 1796, pero se retiró relativamente pronto del servicio militar, pues el 30 de abril de 1797 ya se hallaba vacante la 5<sup>a</sup> Compañía del citado regimiento, “por retiro de D. Juan Antonio de Torres que la servía”, según informó el coronel don Antonio de Franchy al comandante general de Canarias, don Antonio Gutiérrez de Otero<sup>16</sup>.



Real Despacho con la concesión del grado de capitán de Infantería.

#### **ALCALDE, SÍNDICO PERSONERO Y PATRONO DEL RETABLO DEL NAZARENO, FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA**

Por sus conocimientos y prestigio, nuestro biografiado fue elegido alcalde real del término de Arico, cargo que desempeñó en el año 1784. En 1803 volvió al Ayuntamiento como síndico personero, siendo alcalde real don Juan Antonio Morales. En mayo de este último año estaba en cama, gravemente enfermo; figuraba aún como “Capitan de Exercitos”. Además, fue patrono del retablo del Nazareno, existente en la iglesia parroquial de San Juan Bautista del Lomo de Arico.

El 3 de febrero de 1804, don Juan Antonio García Torres, como solía firmar, otorgó testamento ante testigos, aunque su esposa le adelantaría al sepulcro. Doña Rita Rosa Delgado Trinidad, murió en su domicilio de Arico el Nuevo el 5 de abril de 1807, a los 46 años de edad; no había testado, pero sí recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia parroquial de San Juan Bautista y a continuación recibió sepultura en el mismo templo.

Le sobrevivió el capitán retirado don Juan Antonio de Torres, quien falleció en el mismo domicilio del pago de Arico el Nuevo el 9 de febrero de 1815, a los 67 años de edad; había testado y recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente fue sepultado en la iglesia de San Juan Bautista, tras el funeral oficiado en el mismo templo por el cura párroco don Zoylo Pablo de Herrera y Cruz.

<sup>16</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava. Milicias, Abona.

En el momento de su muerte continuaba viudo de doña Rita Trinidad, con quien había procreado once hijos: *Don José de Torres y Trinidad* (?-1788), que falleció en Arico siendo párvido. *Don Juan Antonio de Torres y Trinidad* (1783-1798), que falleció soltero en Güímar a los 15 años de edad. *Don Diego de Torres y Trinidad* (1785-1788), que falleció en Güímar cuando tenía tan solo 2 años y 5 meses de edad. *Doña María del Pilar de Torres Trinidad* (1786-1850), casada en 1812 con don Antonio García del Castillo y Ossorio, con destacada sucesión. *Doña Paula de Torres y Delgado-Trinidad* (1789-1823), que casó en 1813 con don Antonio González del Castillo, capitán de Milicias con grado de teniente coronel, natural del pago de Chiñama en la jurisdicción de Vilaflor, con ilustre descendencia; falleció a los 34 años de edad y fue sepultada en la iglesia de Granadilla. *Don Diego de Torres y Delgado-Trinidad* (1790-1878), que fue uno de los personajes más relevantes de la historia de Arico durante el siglo XIX, capitán de Milicias, alcalde, juez de paz, masón, mayordomo de varias cofradías, propietario agrícola y máximo contribuyente de Arico; permaneció soltero. *Don Pedro de Torres y Trinidad* (1793-1865), teniente de Milicias y alcalde de Arico, que en 1836 contrajo matrimonio con doña María Peraza y Mexías, natural de Arico e hija del capitán don Francisco Peraza y Ayala y doña Bárbara Mexías y Torres. *Doña Antonia de Torres y Trinidad* (1794-1857), que falleció soltera, a los 63 años de edad. *Doña Rita de Torres y Trinidad* (1795-1870), camarera de la Virgen de los Dolores en la iglesia de San Juan, que falleció soltera en Arico el Nuevo. *Doña Luisa de Torres y Trinidad* (1797-1870), que en 1823 contrajo matrimonio en Arico con don Juan José González Jorge, natural y vecina del pago del Río e hijo de don Diego González Jorge y doña María de Alfonseca, con notable descendencia. *Doña Juana de Torres y Trinidad* (1799-1848), que casó en 1818 con don Marcos Pantaleón Peraza y Ayala, natural de Granadilla pero vecino de Arico el Nuevo, que fue diputado provincial, alcalde de mar de Arico, alcalde real de dicha jurisdicción y miembro de la Junta Gubernativa de La Laguna, con destacada sucesión. Y *doña María de la Encarnación*, que falleció en Arico en 1802, siendo párvida.